



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de noviembre de 2025

Número 230

csv: BOA20251127040

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA**

**RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de La Sotonera, por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de estudio de detalle de la parcela sita en calle Mayor, 15, de Bolea, La Sotonera, y se abre el periodo de información pública.**

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de La Sotonera por la que se aprueba inicialmente estudio de detalle.

Por este Ayuntamiento a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano se está tramitando la aprobación del siguiente estudio de detalle:

- Tipo de instrumento: estudio detalle.
- Ámbito: parcela sita en calle Mayor, número 15, 22160 Bolea (Huesca).
- Instrumento que desarrolla: Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de La Sotonera.
- Objeto: modificar y reajustar la alineación de fachada de la parcela para garantizar un frente mínimo de 5 metros (obteniendo 5,11 m), requerido por la normativa (artículo 45 NNUU), y posibilitar así la construcción de un edificio plurifamiliar de viviendas municipales.
- Clasificación del suelo: suelo urbano.
- Calificación del suelo: casco antiguo (Clave 6).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en la sección provincial correspondiente del "Boletín Oficial de Aragón", en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lasotonera.sedelectronica.es/>.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

---

27 de noviembre de 2025

Número 230

csv: BOA20251127040

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las siguientes licencias en las áreas afectadas por el estudio de detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

La duración de la suspensión es de dos años.

Bolea, La Sotonera, 17 de noviembre de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, María Isabel Bailo Gella.